Asociación de Empresarios Salmantinos del Comercio

Julio - Agosto 2026

Boletín Informativo

Toda la actualidad del comercio de Salamanca

Contenidos

- El comercio de Salamanca afronta las rebajas de verano con mejores expectativas de ventas 1
- AESCO aboga por recuperar las campañas reguladas y estacionales 1
- Junta, Diputación y AESCO lanzan el V Bono Rural para apoyar al comercio de la provincia 2
- 'Comprar cerca lo cambia todo', la nueva campaña de la Junta para impulsar el comercio local 3
- Elena León Hernández, nueva directora general de Comercio y Consumo de la Junta de CyL 3
- Ventajas y condiciones exclusivas de financiación para los asociados de AESCO con el Sabadell 4
- El comercio minorista de Castilla y León reduce sus ventas en agosto ... 4



El comercio de Salamanca afronta las rebajas de verano con mejores expectativas de ventas

El comercio de proximidad de Salamanca afronta la campaña de rebajas de verano con optimismo y con un objetivo claro, dar salida al abundante stock acumulado tras una campaña de primavera de resultados irregulares. Esta circunstancia permitirá a los consumidores encontrar una oferta especialmente amplia de productos y descuentos iniciales de hasta el 30%, mientras que para los establecimientos supondrá una oportunidad para recuperar liquidez y afrontar con mayor fortaleza la segunda mitad del año.

Las previsiones de AESCO apuntan a una campaña mejor que la del pasado verano. El sector confía en que el gasto medio por consumidor supere los 80 euros y prevé un incremento de las ventas cercano al 5% respecto a una campaña de 2025, que resultó especialmente discreta.

Benjamín Crespo, presidente de AESCO, asegura que las primeras semanas de campaña han estado marcadas por una afluencia de clientes inferior a la esperada. *"Las ventas se están haciendo, pero muy lentamente. El primer fin de semana de rebajas concentraba siempre una gran actividad comercial, algo que este año no ha pasado"*, reconoce. *"La gente está con miedo. La capacidad de ahorro es escasa y vivimos más un momento de supervivencia que de compras"*, afirma.

AESCO aboga por recuperar las campañas reguladas y estacionales

Benjamín Crespo explica que las rebajas han perdido su carácter excepcional tras la liberalización de los periodos de descuentos. *"Las rebajas ya no son lo que eran y por eso tenemos que recuperar las campañas reguladas y estacionales, es una de nuestras grandes reivindicaciones. Es la única forma de recuperar el atractivo de una de las citas más importantes de nuestro sector"*. En este sentido, recuerda que actualmente los consumidores encuentran promociones *"durante prácticamente todo el año"*, incluso antes del inicio oficial de las rebajas.

Junta, Diputación y AESCO lanzan el V Bono Rural para apoyar al comercio de la provincia de Salamanca

La campaña arrancó el lunes 17 de agosto, a las 10:00 horas, con bonos de consumo de 10€, 20€ y 30€, que se caducaban a las 48 horas desde su descarga

La Diputación de Salamanca puso en marcha, junto con la Junta de Castilla y León y la Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO), una nueva edición de los "Bonos Proximidad. Salamanca Comercio Rural", una iniciativa destinada a incentivar el consumo en los establecimientos de comercio minorista de los municipios de la provincia, excluida la capital, y contribuir así a la dinamización de la actividad económica y al fortalecimiento del comercio de proximidad. Este año el programa contó con un presupuesto de 140.000 euros.



El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, presentó el 13 de agosto esta nueva edición junto a la viceconsejera de Dinamización Industrial y Laboral, Mar Sancho; delegado territorial de la Junta de Castilla y León, Eloy Ruiz; el presidente de AESCO, Benjamín Crespo; y el diputado de Empleo y Desarrollo Rural, Antonio Labrador.

Durante la presentación, Javier Iglesias destacó el papel que desempeña el comercio de proximidad en los municipios de la provincia y su importancia más allá de la actividad económica. *"El comercio rural no es solamente una actividad económica. Es también un servicio, un punto de encuentro y una pieza fundamental para mantener vivos nuestros pueblos. Allí donde hay un comercio abierto hay actividad, hay vecinos que compran, hay relaciones personales y, en definitiva, hay vida".*

En este sentido, Mar Sancho destacó *"el papel esencial que desempeña el pequeño comercio de proximidad en el medio rural, como elemento de lucha contra la despoblación y de cohesión territorial",* al garantizar "*el acceso de toda la población en condiciones de igualdad, especialmente a los productos de primera necesidad".*

Impacto económico

Por su parte, el presidente de AESCO, Benjamín Crespo, mostró su satisfacción por esta *"colaboración público-privada que fomenta las ventas en el comercio de nuestra provincia e impulsa el consumo en las tiendas locales de los pueblos".* Subrayó que en cada campaña se consigue generar un impacto económico cercano al medio millón de euros, con un retorno de casi cinco euros por cada euro invertido. *"Cuando compramos en nuestros pueblos estamos apoyando a un empresario, ayudando a mantener un puesto de trabajo y contribuyendo a que ese negocio pueda seguir abierto",* recalcó.

Bonos de 10€, 20€ y 30€

En esta edición, cada consumidor podía obtener, asociado a su DNI, un máximo de diez bonos de 10 euros, diez bonos de 20 euros y diez bonos de 30 euros. Los bonos de 10 euros proporcionaban un descuento de 10 euros en compras superiores a 20 euros; los bonos de 20 euros, un descuento de 20 euros en compras superiores a 40 euros; y los bonos de 30 euros, un descuento de 30 euros en compras superiores a 60 euros.

Los bonos disponían de un plazo de 48 horas desde su descarga para ser canjeados y, si no se utilizaban durante ese periodo, volvían a activarse para su descarga a lo largo de la campaña.

Los bonos estaban asociados al DNI del consumidor y podían descargarse a través de la página web de la campaña, www.salamancacomerciorural.es, en formato digital o para su impresión. Cada bono contó con un código QR asociado a un código alfanumérico que será remitido por SMS al usuario.

La descarga de los bonos comenzó el 17 de agosto, a las 10:00 horas, y la campaña de canje permanecería activa hasta el 23 de agosto, salvo que los bonos disponibles se agoten antes, como así ocurrió

‘Comprar cerca lo cambia todo’, la nueva campaña de la JCyL para impulsar el comercio de proximidad

La Junta destaca el impacto económico, social y ambiental de comprar en los negocios de barrio para fortalecer la economía local y fomentar hábitos de consumo más sostenibles

La Junta de Castilla y León puso en marcha en julio una nueva campaña institucional destinada a promover el consumo responsable en los establecimientos de proximidad. Bajo el lema “Consumo responsable, comprar cerca lo cambia todo”, la iniciativa busca concienciar a los ciudadanos sobre el impacto de sus decisiones de compra diarias.

El Gobierno autonómico incide en que pequeños gestos cotidianos pueden generar grandes transformaciones en el entorno más cercano. *“Cambiar el mundo es complicado, pero quizás solo haga falta bajar a la esquina”,* destaca el mensaje principal de esta acción de sensibilización.

La propuesta no solo busca dinamizar la actividad comercial de los barrios, sino también consolidar prácticas de sostenibilidad medioambiental en toda la comunidad autónoma.

Beneficios del comercio local

Elegir los negocios locales aporta múltiples ventajas directas tanto para el consumidor como para el medio ambiente. La campaña de la administración autonómica destaca la reducción de emisiones contaminantes al evitar transportes de larga distancia, un concepto que ilustra señalando que no se requieren barcos ni aviones para abastecer estos comercios.

En el plano socioeconómico, la Junta recuerda que apostar por las tiendas de barrio garantiza que el dinero invertido permanezca en el entorno más cercano. Esta práctica contribuye de forma directa a la creación de empleo y aporta vitalidad a las calles de los municipios.

Trato humano y compras con sentido

Otro de los ejes fundamentales de la campaña es la puesta en valor del trato personalizado que caracteriza al pequeño comercio.

Finalmente, la Junta de Castilla y León apela a realizar adquisiciones con *“cabeza, corazón y sentido”,* poniendo en valor la transparencia de un modelo comercial donde se conoce con precisión qué se compra, a quién y de qué manera se ha elaborado el producto







Elena León, nueva directora general de Comercio y Consumo de la Junta de CyL

Elena León Hernández asumió desde el 6 de julio la dirección general de Comercio y Consumo en la consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio de la Junta de Castilla y León.

Formación académica:
- Ingeniera Técnica Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias, por la Universidad de Valladolid.

Experiencia profesional:
- Empresaria y analista institucional, económica y social en medios de comunicación (2025).
- Directora Técnico-Comercial y Responsable de Productos de Alto Valor Añadido en Grupo Vall Companys–Harinas La Palentina (2015-2025). Anteriormente, fue Directora Técnica de Planta, responsable de Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Formación.
- Coordinadora General del Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León (CETECE), donde dirigió proyectos de innovación, transferencia tecnológica, formación y modernización empresarial, además de ejercer como Directora del Centro de Formación Profesional y Jefa de Estudios (1997-2009).
- Dirección estratégica, gestión de equipos, relaciones institucionales, colaboración público-privada, impulso a la innovación, transferencia de conocimiento y coordinación de proyectos de desarrollo empresarial.

El comercio minorista de Castilla y León reduce sus ventas en agosto, pero aumenta la ocupación un 1,1%

El comercio minorista de Castilla y León registró en agosto de 2026 un descenso interanual del 0,2% en sus ventas a precios constantes, mientras que la ocupación del sector aumentó un 1,1% respecto al mismo mes del año anterior, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Pese al retroceso de las ventas, la evolución acumulada del año continúa siendo positiva. Entre enero y agosto, el comercio minorista de la comunidad registró un crecimiento del 1,6%, por encima del incremento del 1,3% contabilizado en el conjunto de España.

En el mercado laboral, la ocupación también presenta un balance favorable en términos interanuales. El empleo del sector aumentó un 1,1% en agosto, frente al descenso del 0,1% registrado a nivel nacional. Sin embargo, respecto a julio, la ocupación cayó un 0,6% en Castilla y León.

Estos resultados reflejan una evolución desigual del comercio minorista durante el verano, con un ligero retroceso de las ventas y un comportamiento más favorable del empleo en comparación con 2025. En conjunto, los datos muestran que, aunque la actividad comercial ha perdido impulso en los últimos meses, el balance de los ocho primeros meses de 2026 continúa en positivo, tanto en ventas como en ocupación.

La evolución de los próximos meses será clave para comprobar si el comercio minorista consigue recuperar el ritmo de crecimiento de la primera mitad del año. Los próximos datos permitirán conocer si la caída de las ventas responde a una situación puntual del periodo estival o si se mantiene durante el otoño. Mientras tanto, el crecimiento de la ocupación refleja una evolución más favorable del empleo que de la actividad comercial.

Oferta del Banco Sabadell para los asociados de AESCO

Una propuesta financiera diseñada para apoyar a nuestros asociados.

Ventajas y condiciones exclusivas: más ventajas para tu negocio, más oportunidades para crecer.

Sabadell Professional

1/6

Este número es indicativo del riesgo de producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Indicador de riesgo aplicable a todas las cuentas.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es 100.000 euros por depositante.

Colectivos profesionales

Ser PRO nunca había sido tan PRO

Si todavía no eres cliente y formas parte de un colegio profesional con convenio en Banco Sabadell, esto te interesa: abre tu **Cuenta Online Sabadell PRO o Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO** y disfruta de todas sus ventajas. Y además, si domicilias aquí tu cuota de colegiado, podrás acceder a **beneficios adicionales exclusivos para ti:**

El primer año te devolvemos el 100 % de tu cuota de colegiado (hasta 100 € por cuenta)[1].

La cuenta definitiva para PROfesionales que quieren más

Disfruta de estos beneficios:

1. **Sin comisiones** de **administración** ni de **mantenimiento.**
2. **Un 2 % TAE[2] para un saldo máximo de 50.000 €.** Hasta 1.000 € por cuenta.
3. **Sin comisiones por transferencias en euros *online*** dentro del EEE, incluidas las inmediatas.
4. **Sin comisiones de emisión ni de mantenimiento de tarjetas** de débito y crédito[3] para titular y cotitular.
5. **Sin comisiones por retiradas de efectivo** a débito en cajeros de Banco Sabadell y la red EURO 6000[4].
6. **Y sin condiciones de permanencia ni vinculación** de ningún tipo.

RI 202600048-3-1-22612

Banco de Sabadell, S.A., Plaça de Sant Roc nº 20, 08201 Sabadell. Inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo/I.R.U.S. 100015293286l, folio 873, hoja B-1561. NIF A08000143. | **PUBLICIDAD.**